



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.574 ✓

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE LILIANA VENEGAS
SANDOVAL.

LAJA, 28 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Liliana Venegas Sandoval, Auxiliar de Servicios del Jardín Infantil Mis Dulces Pasos.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-35939708 presentada por la Sra. Liliana Venegas Sandoval, Rut. N° , por 7 días desde el 21 al 27 de julio de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓